

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO,
SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 5 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 5;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO RUT:

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS CINCUENTA MIL.-(\$350.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA REMUNERACION A PROFESIONAL HIGIENISTA DENTAL, MES ENERO 2016, BOLETA HONORARIOS N° 17,SUELDO LIQUIDO DEPOSITADO EN CUENTA BANCOESTADO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	212.605.000	2.383.531	210.221.469

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	350.000	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	350.000	0	
11102	BANCO ESTADO	0	35.000	
11102	BANCO ESTADO	0	315.000	
2152211999	OTROS	0	350.000	

TOTALES: 700.000 700.000


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA


MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


NORMA C. AROS ROJAS
JEFE CONTROL